

ADQUISICIÓN AVIONES DE TRANSPORTE BOGOTÁ FUERZA AÉREA



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana (FAC) tiene como misión, ejercer el dominio del aire correspondiente al territorio nacional, y conducir operaciones para contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.

Una de las funciones principales es la de multiplicación de la fuerza, claro está, como el aumento de la capacidad de las unidades de superficie para el cumplimiento de todas las misiones, basándose en el apoyo aéreo provisto¹. Esta situación evidencia la importancia del poder aéreo y permite afirmar que es fundamental en el ejercicio soberano del control y recuperación del territorio nacional.

En los últimos años, el fortalecimiento de las Fuerzas Militares ha generado un considerable incremento en el pie de fuerza, que entre 2002 y diciembre de 2008 pasó de 307.703 miembros a 431.253 integrantes, un aumento equivalente 40%².

Para el desarrollo de operaciones militares de transporte aéreo, la FAC cuenta con el Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM), cuya misión consiste

¹ Transporte aéreo, evacuación aeromédica en combate, transporte de personal y/o carga, transporte aeromédico, reabastecimiento en vuelo, guerra electrónica, vigilancia y operaciones especiales, búsqueda y rescate.

² Ministerio de Defensa Nacional, "Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática", Enero 2009.

en "conducir operaciones de transporte aéreo, reconocimiento y reabastecimiento en vuelo para contribuir a la defensa de la soberanía nacional". Esta unidad está ubicada en el complejo del aeropuerto El Dorado en Bogotá, y allí se encuentran la mayor parte de las aeronaves militares de transporte de la FAC.

Dado que el elevado incremento del pie de fuerza ha sido muy superior al crecimiento de los medios aéreos, las diferentes unidades que integran la Fuerza Pública tengan que contratar servicios particulares de transporte aéreo para pasajeros o carga, gastando por este concepto recursos económicos sensibles para sus planes de desarrollo.

Adicionalmente, es importante resaltar que el CATAM desarrolla otro tipo de operaciones no relacionadas con la guerra, como son las misiones de transporte aéreo de personal del gobierno nacional, el transporte de ayuda humanitaria hacia zonas de desastres en el territorio nacional, y el apoyo a catástrofes a nivel internacional, entre otras misiones.

Actualmente, las aeronaves de transporte aéreo que posee la FAC para cumplir dichas tareas son de tres tipos: transporte pesado, mediano y liviano. El déficit estimado de estas aeronaves es en promedio de (4) pesados, (5) medianos y (8) livianos, situación que restringe las capacidades para cumplir de manera óptima las funciones y misiones propias de la FAC. Esta condición se agrava, si se tiene en cuenta la amplitud y diversidad geográfica del territorio nacional y la proyección de incorporación de nuevas unidades militares en los próximos 3 años.

Se ha considerado que, en promedio, las necesidades de transporte de personal y carga a partir del año 2007 son de 350 mil personas y de 18.500 toneladas de carga aproximadamente, condición que exige a la FAC contar con un mínimo de aeronaves que le permita satisfacer dichos requerimientos.

Con personal propio y apoyada en los avances de la tecnología, la FAC ha realizado programas de modernización en las aeronaves actuales, adaptando sus sistemas de navegación, modificando la iluminación de las cabinas para permitir la operación con lentes de visión nocturna, y realizando los respectivos planes de mantenimiento para garantizar el mayor número de aeronaves de transporte listas para las operaciones.

No obstante lo anterior, se requiere en el corto plazo reducir el déficit de aeronaves de transporte pesado, mediano y liviano garantizando el cumplimiento de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, con énfasis en el objetivo estratégico de “Mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población”.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Incrementar la capacidad de transporte aéreo de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), acorde a las necesidades que plantea, entre otras, la situación de orden público, para garantizar la movilidad y respuesta en el desarrollo de operaciones militares y cumplir los requerimientos de otras entidades del Estado.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto contempla la adquisición de aeronaves de transporte tipo pesado, mediano y liviano, con las siguientes características técnicas más relevantes:

Avión de Transporte Pesado

- Capacidad de carga mayor a 30 toneladas.
- Capacidad de pasajeros entre 220 a 300.
- Pista mínima requerida con máximo peso de 5900 pies.
- Tiempo de vida mínimo de operación 20 años.

Avión de Transporte Mediano:

- Capacidad de carga de 3 a 8 toneladas.
- Capacidad de pasajeros entre 50 y 70.
- Operación en pistas no preparadas.
- Evacuaciones aeromédicas y paracaidismo.
- Soporte logístico compatible con el existente en la FAC.

Avión de Transporte Liviano Nacional

- Tipo: Aeronave presurizada
- Función Principal: Transporte
- Capacidad de pasajeros 12 mínimo.

- Techo de Operación: 25.000 pies como mínimo.
- Autonomía: Mayor a 5 Horas

Avión de Transporte Liviano Regional:

- Tipo: Aeronave de plano alto
- Función Principal: Transporte
- Capacidad de pasajeros: 9 como mínimo.
- Autonomía: Mayor a 5 Horas

El proyecto tiene un período de desarrollo estimado de 2 años, comenzando su ejecución en la vigencia actual y se contempla en términos de metas la adquisición de:

- Un (1) Avión de Transporte Pesado.
- Cuatro (4) Aviones de Transporte Medianos.
- Cuatro (4) Aviones de Transporte Livianos.

En 2008 se avanzó en la recepción de (3) aeronaves de transporte mediano y (2) aeronaves de transporte liviano.

FINANCIACIÓN

En 2008 el proyecto contó con recursos por \$288,762 millones para la adquisición de las aeronaves antes señaladas. Asimismo, dispone de recursos provenientes de vigencias futuras para 2009 y 2010 como se presenta en el Cuadro 1.

En este sentido, el costo total del proyecto asciende a los \$955,963 millones de pesos de 2008.

Cuadro 1

Inversión en aviones de transporte FAC (millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados ^{1/} (1)	Recursos Ejecutados ^{2/} (2)	Porcentaje Ejecutado (2) / (1)
2008 ^{3/}	274.762	245.800	89,5%
2009 ^{4/}	216.595	-	-
2010 ^{4/}	135.934	-	-

1/ Apropriación Vigente

2/ Compromisos

3/ Ejecución a diciembre 31 de 2008

4/ Vigencias futuras aprobadas

Fuente: DIFP-DNP

LOGROS Y METAS DEL PROYECTO

Logros

Dentro de los principales logros del proyecto se pueden destacar los siguientes:

Para las aeronaves tipo pesado:

- Alto porcentaje de oportunidad de cumplimiento de las misiones asignadas.
- Transporte de 257 pasajeros o 44,5 toneladas en forma rápida y oportuna, y a un bajo costo.
- Generación de un ahorro anual de US\$ 7.9 millones en el transporte pesado.
- Incremento en la capacidad de transporte pesado pasando del 67% al 75% al año 2009.

Aeronaves tipo mediano:

- Posibilidad de mejorar la operación en pistas no preparadas que posean menos de 1.000 metros, equivalente al 39% de la infraestructura aeronáutica del país.
- Movilidad oportuna del 90% en el transporte aéreo mediano de la Fuerza Pública.
- Capacidad de operación las 24 horas en todas las pistas no pavimentadas del país.
- Incremento en la capacidad de transporte mediano pasando del 38% al 88% al año 2009.

Aeronaves tipo liviano:

- Brindar la movilidad al Estado Mayor a pistas que posean menos de 1.000 metros, ubicadas en los diferentes teatros de operación.
- Cubrimiento del 61% de la infraestructura aeronáutica (618 pistas) con una longitud inferior a los 1.000 metros.
- Aumento al 80% en el cumplimiento de misiones de comando y control en el desarrollo de operaciones tácticas.
- Transporte seguro y oportuno de personalidades civiles y militares que lo requieran.

- Incremento en la capacidad de transporte liviano pasando del 20% al 50% al año 2009.

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Ministerio de Defensa Nacional. CONPES 3460 Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Defensa y Seguridad. DNP. MHCP. DAS. Febrero 26 de 2007.
- Ministerio de Defensa Nacional. Viceministerio de Gestión Institucional. Directiva 25 de 2005: Lineamientos Ministeriales para la elaboración del Plan de Desarrollo 2007-2010 y para la realización del proyecto “Misión Fuerzas Armadas”. Noviembre de 2005.
- Ministerio de Defensa Nacional. Viceministerio de Gestión Institucional. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.
- Informe presentado por la Fuerza Aérea al Comité Asesor Técnico del Ministerio de Defensa Nacional – Año 2007